



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN SALA DE FAMILIA

AVISA

Que se amplía el término para que las personas interesadas en ocupar el cargo de JUEZ SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, manifiesten su interés en postularse para desempeñarlo en PROVISIONALIDAD.

Los interesados deberán diligenciar, a partir del día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), y hasta el treinta (30) del mismo mes y año, el formulario adjunto y enviar al correo electrónico secfamed@cendoj.ramajudicial.gov.co, en un solo archivo en formato pdf, la correspondiente hoja de vida con los soportes del caso y los documentos que acrediten los requisitos para el cargo.

Lo anterior, sin detrimento de quienes ya expresaron su aspiración en la convocatoria anterior, motivo por el cual no es necesario que presenten nuevamente la hoja de vida.

El formulario de inscripción se publicará el 28 de noviembre del 2022, en el link asignado a este Tribunal, en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la página web de la corporación

Calle 14 N° 48 – 32 piso 1 Edificio Horacio Montoya Gil, Sede Judicial Poblado. Telefax 4017883. Medellín. Correo electrónico secfamed@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://tribunalmedellin.com>.

Medellín, 25 de noviembre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gloria Montoya Echeverri', with a stylized flourish at the end.

GLORIA MONTOYA ECHEVERRI
PRESIDENTA SALA DE FAMILIA

